



Situación de la mujer en la Montaña Alta de Guerrero

Martha Rosario Vivar Guevara, Guadalupe Martínez García

Síntesis curricular

Martha Rosario Vivar Guevara

Licenciada en Lengua y Cultura, egresada de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, ponente en el 1º Congreso sobre patrimonio cultural de los pueblos originarios, con el tema: Quelites silvestres de la comunidad de Alcozauca de Guerrero. Tema de interés: la perspectiva de género. Colaboradora en el cuerpo Académico Interculturalidad y procesos sociales en la línea de generación de conocimiento, Educación, lengua y organización social. E- Mail: <vivaguevara@gmail.com>

Guadalupe Martínez García

Profesor e investigador de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG), Licenciado en Educación Primaria, Maestría en investigación educativa, en la Universidad Autónoma de Guanajuato. Doctorante en educación e interculturalidad, Colegio de Guerrero. (COLGRO), Perfil PROMEP, miembro del Cuerpo Académico, Interculturalidad y procesos sociales, línea de generación de conocimiento, Educación, lengua y organización social. E- Mail: <lupitamg5@hotmail.com>.

Resumen

En pleno siglo XXI, la situación de las mujeres de las comunidades rurales de la Montaña Alta, aún no ha mejorado, para ellas son utopía los derechos que se mencionan en diversas leyes establecidas en documentos como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otros. Las actividades que aprendieron estas mujeres de sus ancestros las siguen transmitiendo a las nuevas generaciones, por ejemplo servir y mantenerse sumisas al varón o asumir que es él, el que dirige a la familia.

Palabras clave: Mujer indígena, cultura, pobreza, desigualdad, violencia

*Recibido: 17-09-2015
Aprobado: 13-10-2015*

Abstract:

Right In the XXI century, the situation of the women of the rural communities of the high region part of the Mountain, have not yet gotten better, for them; utopia are the rights that are mention in various established laws and documents as in the United States of Mexico, Political Constitution, and in others. The activities that they learned from several generations are still being practice by new generation, for example to serve and still be submissive to the stronger head male of their family.

Key words: Indigenous woman, culture, poverty, inequality, violence

**Introducción**

Las mujeres que habitan en la región de la Montaña, son marginadas, viven la triple opresión: la genética, clasista y étnica como señala (Lagarde, 1990: 92). El ser mujer, pobre e indígena, es considerado como sinónimo de pobreza y le quita la posibilidad de estudiar, impedimento por el cual se limita el desarrollo de un trabajo laboral profesional dentro o fuera de sus comunidades.

En este sentido el derecho a la educación no se cumple por varias razones, la situación de pobreza que las obliga a trabajar para ayudar en la economía familiar, desde muy temprana edad pueden ser consideradas como niñas madres. Según Lagarde (1990: 387) “son encargadas de cuidar a sus hermanos como una obligación natural y son obligadas a vivir la maternidad infantil”.

Además muchas comunidades rurales están aisladas y no cuentan con la infraestructura adecuada para proveerles una educación, y por lo tanto la única opción es prepararlas para los trabajos domésticos, desempeñar un papel subordinado al hombre y depender del dinero que puede proporcionarle el esposo o en algunos casos la de su propio ingreso.

Los llamados usos y costumbres de estas comunidades donde destaca la dominación masculina y la violencia intrafamiliar, reflejan comportamientos que no les favorecen, entre ellos el matrimonio y la maternidad, ambos forzados a corta edad.

Las ceremonias matrimoniales son peculiares, ya que la “pedida de mano” se arregla entre los progenitores, familiares cercanos de ambos, los novios y los señores principales¹, la mayoría deben ser hombres, esto no quiere decir que no existan

¹ Según la visión de la gente de la lluvia, los señores principales son las personas de mayor edad, que han desempeñado todos los cargos como autoridades del lugar. Fungen como testigos y son los que avalan dicho eventos,

mujeres con la capacidad de decidir. Sin embargo, en estos eventos se puede ver claramente la dominación masculina sobre la mujer. En el caso de que el padre de la novia no viviera o estuviera ausente, la responsabilidad recae en la madre quien debe decidir respecto a la unión, sin embargo, no es de esta forma, ya que por el contrario se recurre a un hermano o a un tío, a quien se encomienda como portavoz de la familia.

Estas mujeres forman parte del sector más desprotegido de la población indígena, en todos los aspectos de la violencia que se vive. La violencia es “toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por unos de sus miembros, que menoscaba la vida, la integridad física, psicológica e incluso la libertad de los demás integrantes” (Martínez, 2008: 14).

En este sentido, la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia prevé siete tipos, los que más se experimentan son: 1) Violencia Psicoemocional: Toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones. 2) Violencia Física: acción u omisión intencional que causa un daño en su integridad física. 3) Violencia Patrimonial: se ocasiona daño o menoscabo en los bienes muebles o inmuebles de la mujer y su patrimonio.

Las que sufren violencia desde su hogar, muchas veces lo ocultan debido a que en estas comunidades no existe la

cultura de la denuncia a los agresores, ya que el esposo es amigo, compadre o existe un parentesco con el comisario, delegado o responsable inmediato de darle una solución a tal realidad y que en ocasiones lo resuelven con una botella de bebida alcohólica, y una vez resuelto el caso a su manera y a favor del hombre, las consecuencias son peores para la víctima, por eso prefieren callar su situación y evitan ser intimidadas por su pareja.

Aunado a esto, los centros de apoyos e instancias de denuncia de delitos contra la mujer se encuentran alejados de sus comunidades, aunque recientemente se creó una institución denominada, *Ciudad de las mujeres* ubicado en la ciudad de Tlapa de Comonfort, que para muchas mujeres que provienen desde diferentes comunidades, esta institución les queda lejos, sin embargo, ellas acuden con la intención de ser atendidas, sin importar el tiempo de espera. Además que en otras instancias se da la corrupción de forma permanente, aparte que solicitan diversos requisito como son: testigos, evidencias y exámenes de laboratorios, incluso en estos centros solamente se habla el español y no existen traductores e intérpretes para las mujeres monolingües, además ellas no cuentan con suficiente recurso económico para darle seguimiento a sus demandas, ya que su estancia en este lugar requiere suficiente dinero para solventar su hospedaje, alimentación, transporte, entre otros gastos.

La violencia no se hace visible en

entre otros que se realizan en la colonia de acuerdo a los usos y costumbres.

las estadísticas nacionales, pues aunque el INEGI reporta 45.3% para las zonas urbanas y 31.0% para las áreas rurales (INEGI, 2008: 13) el mayor índice responde a que en la Montaña no se denuncia.

Todo esto conlleva a que estén en desventaja con los hombres, ya que la capacidad de decidir es limitada por ser mujeres pobres, indígena y sin conocimiento de los derechos plasmados en el primer párrafo del Art. 4o. de la Constitución, que señala “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”, pero en la praxis se vive otra realidad, en estas comunidades se cree que el maltrato es prerrogativa del marido y los padres enseñan a sus hijas que la femineidad es obediencia.

Las mujeres no participan en asuntos públicos como asambleas comunitarias y/o cuando lo hacen no tienen derecho al voto, tampoco ocupan cargos en las organizaciones tradicionales, esto tiene relación con la forma de cómo educan a las mujeres desde niñas, donde los

varones tienen una posición superior y ellas deben obedecer a sus padres, hermanos por encima de todo, y posteriormente al marido e incluso a los hijos, en algunas ocasiones por el sólo hecho de ser hombres, tal como señala Juárez “son preparadas para que desempeñen un papel de buena madre, ama de casa y esposa” (Juárez, 2006: 99), esta realidad se vive en la Montaña Alta de Guerrero.

Realizan trabajos domésticos, además ayudan a su pareja en labores agrícolas, como deshierbar, aplicar abono en el cultivo de los productos que se siembran, cortar zacate, recolectar frijol, calabaza, elotes y quelites donde por delante va el ayate y por detrás va el hijo (imagen 1); algunas actividades mencionadas las realizan ellas solas, ya que en ocasiones no cuentan con el apoyo de una pareja porque este ha emigrado a otros estados del norte del país en busca de trabajo, para darle una mejor vida a su familia, así como también se han quedado como madres solas por el fallecimiento de su cónyuge, por decisión propia, por la violencia que vivieron en



Imagen No.1 Actividades cotidianas de las mujeres en la Montaña.

Fuente: Vivar Guevara Martha Rosario y Cantú Morán Simón, Alcozauca de Guerrero, Mixtecapa, municipio de San Luis Acatlán, La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Metlatonóc, 2 de Junio del 2014 y 4 de noviembre del 2013.

familia o porque simplemente las abandonó.

Todas estas actividades las realiza aun estando casadas, tal como señala García (2007: 56), las mujeres no sólo se encargan de una manera exclusiva de los quehaceres domésticos, sino que comparten con el hombre las tareas del campo, como recoger los frutos de la tierra, levantar las piezas muertas de la caza, sembrar la tierra, alzar las cosechas y preparar la comida; en una palabra, hacer todo.

En el seno familiar las mujeres preparan a sus hijas desde pequeñas, moldeando o diseñándolas para servir a sus padres y hermanos. Este molde o diseño de una mujer pequeña se inicia comprándole juguetes, como: platitos, cazuelitas y muñecas, las cuales son empleadas para jugar a la comidita. Lagarde (1990: 387) expone que “en muchos pueblos lo primero que se regala a una niña es un rebocito casi de juguete, para que aprenda a usarlo; la verdad es que muy pronto aprende a usarlo cargando niños, leña y maíz”, indica que de grande tienen que servir, hasta cierto punto esto significa “moldear cuerpos dóciles, transformado y perfeccionado” (Foucault, 2002: 125).

Desde niñas son preparadas para servir y no ser servidas (imagen 2), la forma de cómo será su vida adulta es la que refleja su madre en su casa, en ella ven lo que se debe hacer y lo que no se hace, para ser una buena esposa, madre, ama de casa, sirvienta del marido inclu-



Imagen No. 2 Niñas desarrollando actividades de una mujer adulta.

Fuente: Vivar Guevara Martha Rosario y Cantú Morán Simón, Metlatonóc y La Ciénega, municipio de Malinaltepec, 29 de mayo del 2010 y 4 de noviembre del 2012.

so, “instrumento” sexual del mismo.

Otra lamentable realidad que viven las mujeres de los pueblos originarios es la falta de atención a su salud, pobreza y marginación, no son bien atendidas, por ejemplo, durante el embarazo y parto no reciben una atención médica adecuada ya que los centros de atención médica se encuentran sólo en la cabecera municipal lo que limita a asistir a las citas periódicas, a causa de lo anterior, la tasa de mortalidad materna va en aumento, aunado que en su mayoría son casi niñas o adolescentes, menor de 20 años y su



Archivo fotográfico CCH

cuerpo aún no está en condiciones de procrear, así que enfrentan dificultades tanto ellas como sus bebés.

A diferencia de otras entidades de la República Mexicana, donde más del “80% de las mujeres atienden sus partos en hospitales o clínicas, en Guerrero las mujeres accedieron a estos servicios de salud solamente en un 57.2%” resultado presentado por el INEGI, en su publicación *“Las mujeres en Guerrero. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres”* (Juárez, 2006: 11).

Por la pobreza y alto índice de migración que existe en esta región, en los hogares de la Montaña cohabitan más mujeres que varones, los hombres tienen que ir en busca de un bienestar para su familia, para ello recurren al “sueño americano”, o en otros estados de la República en busca de trabajo, estas acciones conllevan a dejar la responsabilidad de la familia a la mujer, hasta que su esposo logre llegar a su destino y regresar, que tarda aproximadamente de una semana, meses o años, mientras tanto, tienen que ver la forma de sobresalir con sus hijos como la jefa de la casa. Por lo anterior, según el INEGI (2010), “el estado de Guerrero ocupa el tercer lugar en jefas de hogar, teniendo un 26.9% de la población como jefas de hogar, lo cual corresponde a 216, 879 de ellas”.

Dicha situación está ocasionando una modificación en la vida familiar, en consecuencia está creciendo el número de hogares con jefatura femenina. Alrededor de uno de cada cinco hogares es comandado por una mujer, tanto en el nivel regional como estatal, “en cinco años, la tasa de jefatura femenina aumentó de 24.6% a 26.3% en la entidad” (INEGI, 2010).

“el 4.2% de las mujeres en Guerrero está separada y 0.9% divorciada, valores cercanos al promedio nacional (3.7% de mujeres separadas y 1.3% divorciadas)” (INE-

GI, 2010). Dentro de estos dramas cotidianos de la Montaña, la figura de la mujer abandonada por el marido, sólo se presenta como un cuadro más de la miseria que se vive.

Conclusiones

A pesar de que en México, se forman y deforman acciones, convenios y artículos en la Constitución orientados a promover y hacer efectiva la equidad de género, la no discriminación y una vida sin violencia para las mujeres, en estas comunidades no ha habido ningún cambio de la forma de vida, estas acciones son una utopía ante esta cruel realidad que se vive en esta región de la Montaña Alta de Guerrero.

Referencias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2012, noviembre 5), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. En *Diario Oficial de la Federación*, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Foucault, M. (2002), *Vigilar y Castigar "Nacimiento de la prisión"*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

García, G. (2007), *Apuntes sobre la condición de la mujer. La desigualdad de la mujer*, primera edición, octubre, México, Universidad Autónoma de Zacatecas y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Juárez, E. (2006), *Moldeando a las Evas: mujeres de virtud y rebeldía*, Zamora Michoacán, Colegio de Michoacán.

INEGI, (2008) *Las mujeres en Guerrero, estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres*, México, INEGI.

Lagarde, M. (1990), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2007, febrero 1) Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. En *Diario Oficial de la Federación*, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Martínez, L. (2008), *Modelo de capacitación para sentir, atender y prevenir la violencia familiar, sexual y de género para profesionales*, México, Asociación para el desarrollo integral de personas violadas.